

ESQUEMA DE LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PARA LA INVESTITURA

1. Diagnóstico de emergencia

Punto de partida: situación de emergencia.

- Pobreza energética y alimentaria: casi 34.000 hogares en Zaragoza sufren 'pobreza energética'
- Violación práctica de derechos materiales básicos: 500 personas sin hogar, casi el 60% de las familias reconocen serias dificultades para llegar a fin de mes. La pobreza infantil llega al 27% y 25.000 hogares zaragozanos tienen con ingresos inferiores a 300 euros al mes.
- Casi 500 desahucios en el primer trimestre de 2015, 3mil en los últimos dos años, cuatro diarios.

2. Prioridad: Plan de Emergencia Social.

- Incremento del 1,1 al 2% del presupuesto de las ayudas de urgente necesidad.
- Puesta en marcha de un programa de lucha contra la pobreza energética.
- Impulso a la cooperación al desarrollo.

3. Cinco Ejes: Zaragoza abierta, solidaria, sostenible, creativa y justa.

Otra forma de decirlo es: Recuperación justa, Estabilidad política y financiera, Desarrollo futuro de la ciudad y nuevas maneras políticas basadas en la participación, la igualdad y la transparencia.

4. Emergencia social, Parque de Viviendas públicas y aumento al 2% del Presupuesto para Necesidades Básicas

Objetivos: que no haya más desahucios, ni un niño o niña sin tres comidas diarias saludables como mínimo al día, ni una casa sin luz eléctrica o calefacción, y ni un vecino o vecina sin recursos sanitarios básicos.

Acciones:

- Aumentar hasta el 2% para empezar el presupuesto de necesidades básicas
- Liderar el proceso hacia una cobertura universal de ciudadanía

- Crear un parque público de vivienda hasta las cinco mil durante la legislatura
- Crear una oficina antidesahucios
- Rehabilitar viviendas (empleo, eficiencia y ahorro energético y renovación de los barrios)

5. Políticas específicas juventud, infancia, mayores y género.

6. Economía, comercio de proximidad, exportación, autónomos. Empleo de calidad. Clausulas sociales.

Desarrollo de un Plan de Empleo Local que garantice el desarrollo futuro de Zaragoza e incluya:

- Reconstruir el tejido empresarial autónomo y la exportación de las empresas locales.
- Apoyar la economía social.
- Favorecer el comercio de proximidad.
- Generar políticas de empleo digno y de calidad.
- Incluir cláusulas sociales en las contrataciones municipales.
- Poner en valor el papel de Zaragoza Activa y los viveros de empresas.
- Consolidación del empleo público y convocatoria de las plazas de la oferta Pública de Empleo de años anteriores y creación de una nueva oferta.
- Líneas de crédito subvencionados “Talento de vuelta” para jóvenes emigrantes que quieran regresar a montar un negocio propio.

7. Tribuciones, progresividad fiscal, cumplimiento de las leyes, municipalización y estabilidad financiera.

Seguramente, en la actual situación de crisis, no es posible llevar a cabo modificaciones de carácter tributario que reduzcan la presión fiscal porque menos ingresos son menos derechos.

- Explorar medidas que redistribuyan esa carga más justamente, con progresividad fiscal, lucha contra el fraude y bonificaciones y apoyo a quienes no puedan hacer frente a sus obligaciones.

Estabilidad financiera:

- Dotar de presupuesto a todas las partidas de gasto que Zaragoza y sus habitantes necesitan.
- Es compatible cumplir los criterios de sostenibilidad financiera sin elevar la presión fiscal de la mayoría. La estabilidad financiera no se hace a costa de impuesto los más débiles, sino con aportaciones progresivas de quien más tiene, IBI o tasa ecológica a grandes superficies.
- Modelos más económicos, justos y democráticos de gestión de los servicios públicos básicos mediante la remunicipalización tras estudios técnicos que analicen su viabilidad.

8. Modelo urbano, accesibilidad universal.

- Eficiencia también en el modelo urbano.
- Accesibilidad universal a todos los servicios básicos.
- Diseño amable y sostenible de todos los barrios, renovando los más viejos y dotando de servicios a los nuevos, sobre todo el Distrito Sur.

9. Participación: nuevo Reglamento de participación, consultas ciudadanas vinculantes y presupuestos participativos.

- Participación en los diagnósticos, las propuestas, las decisiones y la ejecución.
- Mayor autonomía de las Juntas de Distrito con verdadera participación en la toma de decisiones.
- Nuevo Reglamento y derecho a consultas ciudadanas vinculantes.
- Presupuestos participativos.
- Permitir que la representación de los grupos municipales en consejos de administración de Sociedad públicas, Juntas y Consejos de Patronatos e Institutos municipales, órganos supramunicipales, así como consejos sectoriales, observatorios y otros órganos consultivos sean concejales o personas designadas por los Grupos municipales.
- Permitir que sean públicos los Consejos de Administración de empresas 100% públicas municipales, Juntas y Consejos de Patronatos y Comisiones Plenarias.

10. Plan de Movilidad.

- Plan de Movilidad global en la ciudad que asegure que todas las personas podemos ir y venir a todos los sitios, elaborado de manera participativa.
- Apostamos por los peatones, las bicicletas, el transporte público incluido el taxi, en todos los barrios y para todos los barrios.
- Estudio de viabilidad de la segunda línea de tranvía y cuál es, si conviene, su mejor trazado.

11. Medio Ambiente, lucha contra el cambio climático. Agroalimentación y animales.

- Medio ambiente y lucha contra el cambio climático como ejes transversales en las políticas municipales.
- Políticas de ahorro energético y de promoción de la huerta de Zaragoza.
- Mejora en al gestión del ciclo del agua, buscando eficiencia y garantizando que se sea pública.
- Zaragoza amiga de los animales.

12. Deuda, Ley Antiayuntamientos, Gobierno de España, Alta velocidad. Auditoría.

Contexto:

- Ciudad endeudada y con retos pendientes de pago, que dedica a pagar deuda diez veces más que el destino a ayudas en urgente necesidad.
- Ley de la Racionalización y Sostenibilidad y de la Administración Local.
- Pagos a la sociedad ZGZ Alta Velocidad: rémora que hay que renegociar con el estado.

Acciones:

- Auditoría Municipal Permanente para rendir cuentas a la ciudadanía y que nos permita saber el estado real de las cosas y las causas que las han generado.
- Establecer nuevas colaboraciones institucionales con un nuevo marco de relaciones.

13. Transparencia

- Ayuntamiento responde: dar la cara ante nuestros vecinos y vecinas en todos los distritos una vez al mes para hablar, debatir y responder cara a cara.
- Transparencia en toda la gestión municipal.
- Potenciar las medidas de Gobierno Abierto.

14. Laicismo, memoria histórica y cultura.

- Asegurar la laicidad en todos los aspectos de la vida pública municipal.
- Política cultural ligada a la creación artística propia.

15. Pacto Continuo. Diálogo.

Pretendemos un pacto continuo con las fuerzas y con toda la ciudad. La estabilidad política se sustenta en el dialogo continuo con los acuerdos necesarios con quien haga falta cada día.

Zaragoza, a 9 de junio de 2015